

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE EL PLAN DE DEVOLUCIÓN
DE AGUJA AZUL DE CURAZAO**

RECONOCIENDO un exceso de captura de aguja azul en años anteriores por parte de Curazao;

ESPERANDO mantener los objetivos del plan de recuperación de ICCAT para la aguja blanca y la aguja azul;

OBSERVANDO la voluntad de Curazao de devolver el exceso de captura acumulado y acatar las medidas de conservación y ordenación de ICCAT;

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:**

1. El saldo negativo total de 2021 es de 22,53 t, que se devolverá de la siguiente manera:
 - 2022 como el primer año de devolución: un mínimo de 2,53 t;
 - de 2023 a 2030 (inclusive): un mínimo de 2,5 t al año.